

OFERTA EXCLUSIVA

Colectivo 10676

# Colegio Oficial de Médicos de Alicante



Te presentamos algunos  
de nuestros productos



Solo para cuentas

1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Bankinter SA se encuentra adherido al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito de España. La cantidad máxima garantizada actualmente por el mencionado Fondo es de 100.000 euros por depositante y entidad.

A cada fondo de inversión le corresponderá su propio marcador de riesgo, que podrá ser más elevado.

## Cuentas

## Con Bankinter te saldrán las cuentas

Entre otras razones, porque Bankinter tiene para ti una variedad de cuentas que se adaptarán a tus necesidades. Y si Bankinter es tu banco, estas son tus cuentas.

### Cuentas Remuneradas

## Llévate hasta 680 euros y 2 cuentas adicionales gratis





#### Cuenta Nómina

Hasta  
**680€**  
los 2 primeros años.

Hasta el 5% TAE\* el 1er año y hasta 2% TAE 2º año.

**+2**  
cuentas  
GRATIS\*\*  
0% TAE.

Sin comisiones.

-  **Tarjeta de crédito** sin comisión de emisión y mantenimiento.
-  **Transferencias nacionales gratis** desde bankinter.com
-  **Servicio Cambia a Bankinter:** gestionamos el cambio de tus cuentas, recibos, etc.
-  **Más de 17.000 cajeros** para retirar efectivo, a débito, sin comisión\*\*\*.

Saldo máximo a remunerar 10.000 €. Promoción limitada hasta un máximo de 40.000 nuevas cuentas.

### Cuenta Nómina\*

Para ti que trabajas por cuenta ajena y tienes ingresos mensuales a partir de 800 €.

### Cuenta Profesional\*

Para ti que eres un profesional autónomo, con ingresos mensuales a partir de 800 € y domicilias tus recibos.

### Cuenta No-Nómina\*

Para ti que no tienes ingresos fijos, pero sí recibos para domiciliar y usas la tarjeta.

### Cuenta Pensión\*

Para ti que percibes una pensión por la Seguridad Social, con ingresos mensuales a partir de 800 €.

**Bankinter  
en familia**

## Bankinter en familia: para ti, para ellos, para vosotros

### Las cuentas para tus hijos

#### Cuenta Mini\*

(De 0 a 17 años)

Sin comisiones, sin condiciones.



**Tarjeta de débito  
sin comisión de  
emisión ni de  
mantenimiento.**



**Servicio control de  
gasto de tarjeta.**  
Podrás fijar límites en  
la tarjeta de tu hijo.



**Servicio de claves  
consultivas.** Para que  
tu hijo se familiarice  
con la cuenta.



**Servicio Dar  
la paga.** Para  
programar su paga.



**Bizum menores.**  
La forma de  
enviar y recibir  
dinero.

**Y muchas más ventajas:**

- Más de 17.000 cajeros gratis para sacar a débito\*\*.
- Programa Descuentos en las principales marcas.

#### Cuenta Joven\*

(De 18 a 24 años)

Para que lleguen tan lejos como se propongan.

Sin comisiones, sin condiciones y con tarjeta de débito.



**Más en su móvil, más tiempo para ellos.**



App Bankinter.



Su tarjeta en el móvil: Apple Pay,  
Google Pay y Samsung Pay.



Y por supuesto, bizum.

**Y muchas más ventajas:**



Más de 17.000 cajeros gratis  
para sacar a débito\*\*.



Programa Descuentos en las principales  
marcas de ropa, tecnología y viajes.



## Hipotecas

# Sea como sea tu casa, tenemos una hipoteca para ti

Con nuestras hipotecas solo tendrás que elegir un tipo de interés, según tu interés.

## Hipoteca Variable

### La hipoteca de siempre con condiciones como nunca

#### Cumpliendo condiciones

TIN anual primer año

**2,25%**

Resto de años Euribor +:

**0,60%**

TAE Variable\*:

**4,54%**

#### Sin cumplir condiciones.

TIN anual primer año

**2,95%**

Resto de años Euribor +:

**1,30%**

TAE Variable\*:

**5,16%**



Hasta el 80% del valor para la vivienda habitual y hasta el 60% para segunda vivienda\*\*.



Plazo máximo: 30 años.



Sin Seguro de Vida.

Oferta válida hasta alcanzar el importe ofertado de 750 millones de euros. El tipo de interés variable se revisará con periodicidad anual.



Y si eres menor de 36 años obtén financiación de hasta el 90% del valor para la vivienda habitual \*\*\*

Oferta válida hasta alcanzar el importe máximo de 25 millones de euros. El tipo de interés variable se revisará con periodicidad anual.

## Préstamos

# Si estás pensando en hacerlo, ¿por qué no hacerlo hoy?

Para afrontar cualquier proyecto, imprevisto o, por qué no, para ese capricho.

## Préstamo personal

**5,25%**  
TIN

TAE máxima: \*

**6,37%**

Comisión  
de apertura

**0,50%**

Plazo desde

**12** meses

hasta **8** años



Sin comisión de cancelación total y parcial



Desde 3.000 hasta 48.000€



Con domiciliación de nómina

Oferta válida hasta alcanzar el importe ofertado de 5 millones de euros.

Bróker



Todo en un solo bróker,  
todo en un gran banco

Traspaso de Valores\*

Si aún no tienes todos tus valores en Bankinter, aprovecha nuestra promoción

Tendrás un

**0,10%**

más sobre el efectivo de los títulos traspasados. Máximo de 600 €.

Y con todo lo que necesitas en Renta Variable:

- Las herramientas más eficaces para operar: Gráfico Interactivo y Servicio Bróker Plus.
- Amplia gama de productos: ETFs, Warrants, Opciones, Futuros, Renta Fija...
- Informes de mercado diarios del Departamento de Análisis.
- Acceso a Academia Bróker Bankinter.
- El asesoramiento de nuestros expertos en bolsa.



Si desea más información sobre estos u otros productos, puede venir a vernos a la Oficina Bankinter de AV Salamanca 4 (Alicante) o pregunte por Jesús Piedad Almagro al teléfono 965982593 o 661204081 (jpiedadadal@bankinter.es) o Cristina Ballester García 965982592 o 669723699 (cballesterg@bankinter.es)



No es que nos guste la letra pequeña,  
es que queremos contártelo al detalle.

### **Cuentas remuneradas 5%, 2 cuentas gratis y cajeros**

**\*Cuentas remuneradas 5%:** Oferta válida hasta el 30/06/2024. Para nuevos clientes y ya clientes, personas físicas y residentes en España que no sean o hayan sido titulares de una Cuenta Nómina/Pensión/Profesional/No Nómina/Nómina joven durante los 12 meses anteriores a la contratación, ni hayan recibido nunca remuneración por ninguna de estas cuentas. Para Cuenta Nómina/Pensión/Profesional el cliente, además, deberá domiciliar su nómina/pensión/ingresos profesionales por un importe de al menos 800€ mensuales. Para disfrutar de esta promoción, el cliente no podrá ser titular de más de dos de las siguientes cuentas: Cuenta Nómina/Nómina Joven, Cuenta Pensión, Cuenta Profesional y Cuenta No Nómina.

**Saldo máximo a remunerar 10.000€.** 1º año: tipo de interés nominal anual 4,94% (5% TAE). 2º año: tipo de interés nominal anual 1,99% (2% TAE). Liquidación semestral. Ejemplo para saldo en cuenta nómina diario de 10.000€ calculado para un periodo de liquidación de 180 días, remuneración bruta: 1º semestre 243,62€, 2º semestre 243,62€, 3er semestre 98,14€, 4º semestre 98,14€. Para acceder y conservar las ventajas de nuestra Cuenta Nómina/Profesional/Pensión, además de mantener el nivel de ingresos declarado, será necesario el cargo de al menos 3 recibos domiciliados en el trimestre, así como que la tarjeta asociada a esta cuenta esté activa, entendiéndose como tal realizar al menos tres movimientos de pago al trimestre. Para la Cuenta Pensión no será necesaria la activación de la tarjeta de crédito asociada. Para la Cuenta No Nómina será necesario un gasto anual en compras de 3.000€ con la/s tarjeta/s asociada/s a la cuenta y el cargo de 10 recibos/trimestre.

**\*\*Si contrata una Cuenta Nómina/Pensión/Profesional/No Nómina/Nómina Joven, podrá tener hasta dos cuentas corrientes, sin comisión de mantenimiento (TIN 0%, TAE 0% calculada para un supuesto saldo diario mantenido durante un año de 10.000€).** Esta oferta está disponible hasta el 30/06/2024 tanto para clientes nuevos como para ya clientes, y es compatible con el resto de ventajas de las Cuentas Nómina/Pensión/Profesional/No Nómina/Nómina Joven. Para conservar la bonificación se deberán cumplir los requisitos de la Cuenta Nómina/Pensión/Profesional/No Nómina/Nómina Joven.

**\*\*\*En las retiradas de efectivo a débito, con independencia del importe extraído, Bankinter no repercutirá al cliente ninguna comisión siempre que sea retirado en cualquiera de los cajeros Bankinter o de alguna de las siguientes entidades: Grupo Cajas Rurales, Deutsche Bank, Grupo Cajamar, Laboral Kutxa, Banca March, Targo Bank, Euro Automatic Cash, Euronet y toda la red de cajeros de Euro 6000: CajaSur Banco, EVO Bank, CECABANK, CARDTRONICS, Caixa Ontinyent, Colonya Caixa Pollença, ABANCA, Ibercaja, Kutxabank y Unicaja.**

### **Cuenta Mini**

**\* La cuenta Mini no tiene remuneración ni comisión de mantenimiento. TIN: 0%. TAE: 0%.** Para dar de alta la cuenta Mini el titular deberá tener, tanto desde el inicio de la contratación como durante todo el tiempo en que la cuenta permanezca abierta, como máximo 17 años y su/s tutor/es deberán ser clientes de Bankinter con cuenta como titulares abierta a su nombre. El titular de esta cuenta (0-17 años) podrá ser titular como máximo de una Cuenta Mini.

**\*\*En las retiradas de efectivo a débito, con independencia del importe extraído, Bankinter no repercutirá al cliente ninguna comisión siempre que sea retirado en cualquiera de los cajeros Bankinter o de alguna de las siguientes entidades: Grupo Cajas Rurales, Deutsche Bank, Grupo Cajamar, Laboral Kutxa, Banca March, Targo Bank, Euro Automatic Cash, Euronet y toda la red de cajeros de Euro 6000: CajaSur Banco, EVO Bank, CECABANK, CARDTRONICS, Caixa Ontinyent, Colonya Caixa Pollença, ABANCA, Ibercaja, Kutxabank y Unicaja.**

### **Cuenta Joven**

**\*La cuenta Joven no tiene remuneración ni comisión de mantenimiento. TIN: 0%. TAE: 0%.** Para dar de alta la cuenta Joven el cliente deberá tener, tanto desde el inicio de la contratación como durante todo el tiempo en que la cuenta permanezca abierta, de 18 años a 24 años. En caso de ser varios titulares, al menos uno de ellos, tiene que tener entre 18 y 24 años. El titular o cotitular de esta cuenta podrá tener como máximo una Cuenta Joven.

**\*\*En las retiradas de efectivo a débito, con independencia del importe extraído, Bankinter no repercutirá al cliente ninguna comisión siempre que sea retirado en cualquiera de los cajeros Bankinter o de alguna de las siguientes entidades: Grupo Cajas Rurales, Deutsche Bank, Grupo Cajamar, Laboral Kutxa, Banca March, Targo Bank, Euro Automatic Cash, Euronet y toda la red de cajeros de Euro 6000: CajaSur Banco, EVO Bank, CECABANK, CARDTRONICS, Caixa Ontinyent, Colonya Caixa Pollença, ABANCA, Ibercaja, Kutxabank y Unicaja.**

### **Hipoteca Variable**

**\* A continuación, se recoge un ejemplo representativo de cálculo de TAE Variable para un préstamo hipotecario ofrecido por Bankinter SA, en base a las características que se indican a continuación:**

Importe del préstamo: 150.000€. Plazo del préstamo: 25 años (300 cuotas mensuales). TAE Variable: 4,54%. Cuota mensual el primer año: 654,20€. Cuota mensual resto de años: 808,97€, y una última cuota de 807,12€. Comisión de Apertura: 500,00€. Total intereses: 90.831,91€. Tipo de interés durante el primer año: 2,25%. (12 meses). Cuotas mensuales. Transcurrido el primer año, el tipo de interés será variable y se revisará con periodicidad anual. Tipo de interés resto periodos anuales: EURIBOR Hipotecario a un año (3,679% B.O.E 03-01-2024) + un diferencial del 0,60%. Importe total adeudado 249.242,47€. Coste total: 99.242,47€. Este ejemplo se ha calculado bajo el supuesto de que los tipos de interés aplicables a partir de la primera revisión nunca son inferiores al tipo inicial.

En el cálculo de esta TAE Variable se han tenido en cuenta:

- Contratación de un seguro de hogar por importe de 100.000 euros de continente y 30.000,00€ de contenido y una prima anual estimada de 306,44€. Seguro anual renovable.
- Gastos de tasación: 249,56€.

El tipo de interés está condicionado a la contratación con Bankinter de los productos indicados a continuación:

- Cuenta Nómina, Cuenta Profesional o Cuenta No-Nómina (Bonificación de 0,30 puntos porcentuales).
- Seguro Multirriesgo Hogar con la cobertura de un contenido mínimo de 30.000,00€ y un capital de continente equivalente al valor de tasación del inmueble a efectos de seguro, contratado con Liberty Seguros, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A y bajo la mediación de Bankinter S.A., Operador de Banca-Seguros (Bonificación de 0,30 puntos porcentuales).
- Plan de Pensiones/EPSPV: Tener contratado y en vigor durante toda la vigencia del préstamo un plan de pensiones/EPSPV con la sociedad Bankinter Seguros de Vida, perteneciente al Grupo Bankinter SA, y realizar una aportación mínima anual de 600,00€ (Bonificación de 0,10 puntos porcentuales).

El cumplimiento de las bonificaciones se revisará con periodicidad anual.

La contratación de tales productos tal y como están descritos tiene carácter opcional para el Cliente, incrementándose el tipo en el tramo fijo y el diferencial en el tramo variable con los puntos porcentuales correspondientes a la suma de cada uno de los productos no contratados, por lo que, si no se cumple ninguna de las condiciones: TAE Variable: 5,16%. Cuota mensual el primer año: 707,42€. Cuota mensual resto de años: 868,99€, y una última cuota de 869,82€. Comisión de

Apertura: 500,00€. Total intereses:108.758,99€. Tipo de interés durante el primer año: 2,95%. (12 meses). Cuotas mensuales. Transcurrido el primer año, el tipo de interés será variable y se revisará con periodicidad anual. Tipo de interés resto períodos anuales: EURIBOR Hipotecario a un año (3,679% B.O.E 03-01-2024) + un diferencial del 1,30%. Importe total adeudado 264.832,55€. Coste total: 114.832,55€. En el cálculo de esta TAE Variable se han tenido en cuenta la contratación del seguro de daños sobre el inmueble hipotecado, al que obliga la ley y que se podrá contratar con Bankinter o con otra entidad, por importe de 100.000,00 euros de continente, con una prima anual estimada de 167,96€, además de la comisión de mantenimiento de 45,00€ anuales de la cuenta corriente soporte necesaria para el cargo de las cuotas, así como la comisión de apertura de 500,00€ y los gastos de tasación de 249,56€.

Las cuotas mensuales resultantes (sistema de amortización francés) son el resultado del cociente de  $(1 + \text{interés})$  elevado al número de cuotas pendientes de la operación multiplicado por el interés, entre  $(1 + \text{el interés})$  elevado al número de cuotas pendientes de la operación, menos 1, todo ello multiplicado por el capital pendiente de amortizar (entendiéndose como "interés" el TIN ofertado dividido entre 12). La cuota obtenida incluye el importe correspondiente a los intereses (resultado de dividir el tipo de interés entre 12, multiplicado por el capital pendiente) y a la amortización (resultado de restar a la cuota los intereses).

En el cálculo de las TAE Variables se han tenido en cuenta los siguientes supuestos:

1. El cálculo de las TAE Variables se ha realizado partiendo del supuesto de que el contrato de préstamo estará vigente durante el período de tiempo acordado y que el prestamista y el prestatario cumplirán sus obligaciones en las condiciones y en los plazos que se hayan acordado en el contrato de préstamo.
2. En los contratos de préstamo que contengan cláusulas que permitan modificaciones del tipo deudor y, en su caso, de los gastos incluidos en las TAE Variables que no sean cuantificables en el momento del cálculo, las TAE Variables se calculará partiendo del supuesto de que el tipo deudor y los demás gastos se mantendrán sin cambios con respecto al nivel fijado en el momento de la celebración del contrato.
3. El cálculo se ha realizado bajo la hipótesis de que el índice de referencia más el diferencial no varían, por lo tanto, estas TAE Variables podrán variar con las revisiones del tipo de interés, y también podrán variar en función del importe y el plazo. Estas TAE Variables se han calculado bajo la hipótesis de que no se produce ninguna cancelación, ni parcial ni total, a lo largo de toda la duración del préstamo. Las TAE Variables, no incluyen los gastos que el cliente/prestatario tendría que pagar por el incumplimiento de alguna de sus obligaciones con arreglo al contrato. La concesión de la hipoteca está sujeta a la aprobación de la solicitud por parte de Bankinter, S.A. Esta oferta de hipoteca está condicionada a unos ingresos totales de los titulares superiores a 2.500€ mensuales.

En caso de que el Cliente incumpliera sus obligaciones frente al Banco, además de poder perder la vivienda, la responsabilidad de éste y del resto de intervinientes de la operación, se extenderá a todos sus bienes presentes y futuros

Oferta válida hasta el 15-02-2024 o hasta alcanzar el importe ofertado (750 millones de euros).

\*\* El importe del préstamo no podrá ser superior al 80,00% del menor de los dos valores: valor de compra o valor de tasación de la vivienda, y hasta el 60,00% en segunda vivienda. Duración máxima de la hipoteca 30 años, siempre que ninguno de los titulares supere los 75 años al finalizar la vida del préstamo.

\*\*\* La concesión de la hipoteca está sujeta a la aprobación de la solicitud por parte de Bankinter, S.A. Esta oferta de hipoteca está condicionada a unos ingresos totales de los titulares superiores a 3.000€ mensuales siempre que uno de los titulares tenga ingresos superiores a 2.000€ mensuales.

Esta oferta está destinada en exclusiva para titulares menores de 36 años y para adquisición de vivienda habitual. En caso de que el Cliente incumpliera sus obligaciones frente al Banco, además de poder perder la vivienda, la responsabilidad de éste y del resto de intervinientes de la operación, se extenderá a todos sus bienes presentes y futuros.

Oferta válida hasta el 15-02-2024 o hasta alcanzar el importe ofertado (25 millones de euros).

El importe del préstamo no podrá ser superior al 90,00% del menor de los dos valores: valor de compra o valor de tasación de la vivienda. Duración máxima de la hipoteca 30 años, siempre que ninguno de los titulares supere los 75 años al finalizar la vida del préstamo. Préstamo personal y préstamo formación hijos

#### Préstamo personal

\*Para operaciones de 3.000 a 48.000 euros y un plazo desde 12 meses a 8 años. Comisión de apertura 0,50%:

Tipo de interés nominal: 5,25%. Para una operación de 15.000 euros a 8 años y sin carencia, TAE mínima de 5,52% (cuotas mensuales 191,69€ y última cuota de 191,51€. Importe total adeudado: 18.477,06€, de los cuales 3.402,06€ son intereses y 75€ corresponden a la comisión de apertura. Coste total: 3.477,06€).

Tipo de interés nominal: 5,25%. Para una operación de 15.000 euros a 1 año y sin carencia, TAE máxima de 6,37% (cuotas mensuales 1.285,83€ y última cuota de 1.285,85€. Importe total adeudado: 15.504,98€, de los cuales 429,98€ son intereses y 75€ corresponden a la comisión de apertura. Coste total: 504,98€).

Sistema de amortización francés. Ambas TAE se han calculado en base al artículo 32 de la Ley 16/2011 de 24 de junio de Contrato de Crédito al Consumo y bajo la hipótesis de que no se produce ninguna cancelación, ni parcial ni total, a lo largo de toda la duración del préstamo. Además, podrán variar en función del periodo de aplazamiento aplicado.

Oferta disponible hasta el próximo 30/06/2024 o hasta alcanzar un volumen de 5 millones de €. Se podrá requerir aval personal de padres o tutores cuando el titular del préstamo no tenga capacidad de reembolso suficiente. Se deberá adjuntar la factura o carta de pago por parte de la Universidad. Todas las operaciones de financiación están sujetas al análisis y la aprobación o denegación por parte de Bankinter, S.A.

#### Fondos perfilados

\*BANKINTER PLATEA DEFENSIVO FI CLASE R ISIN ES0135704023 (Nº REG. CNMV 4923)

BANKINTER PLATEA DEFENSIVO FI CLASE A ISIN ES0135704015 (Nº REG. CNMV 4923)

BANKINTER PLATEA DEFENSIVO FI CLASE B ISIN ES0135704007 (Nº REG. CNMV 4923)

BANKINTER PLATEA CONSERVADOR FI CLASE R ISIN ES0113500021 (Nº REG. CNMV 4922)

BANKINTER PLATEA CONSERVADOR FI CLASE A ISIN ES0113500013 (Nº REG. CNMV 4922)

BANKINTER PLATEA CONSERVADOR FI CLASE D ISIN ES0113500039 (No REG. CNMV 4922)

BANKINTER PLATEA CONSERVADOR FI CLASE B ISIN ES0113500005 (Nº REG. CNMV 4922)

BANKINTER PLATEA MODERADO FI CLASE A ISIN ES0113257010 (Nº REG. CNMV 4924)

BANKINTER PLATEA MODERADO FI CLASE R ISIN ES0113257028 (Nº REG. CNMV 4924)

BANKINTER PLATEA MODERADO FI CLASE D ISIN ES0113257036 (No REG. CNMV 4924)  
BANKINTER PLATEA MODERADO FI CLASE B ISIN ES0113257002 (Nº REG. CNMV 4924)  
BANKINTER PLATEA DINÁMICO FI CLASE R ISIN ES0115086029 (Nº REG. CNMV 4920)  
BANKINTER PLATEA DINÁMICO FI CLASE A ISIN ES0115086011 (Nº REG. CNMV 4920)  
BANKINTER PLATEA DINÁMICO FI CLASE B ISIN ES0115086003 (Nº REG. CNMV 4920)  
BANKINTER PLATEA AGRESIVO FI CLASE R ISIN ES0113569026 (Nº REG. CNMV 4921)  
BANKINTER PLATEA AGRESIVO FI CLASE A ISIN ES0113569018 (Nº REG. CNMV 4921)  
BANKINTER PLATEA AGRESIVO FI CLASE B ISIN ES0113569000 (Nº REG. CNMV 4921)  
BANKINTER PREMIUM DEFENSIVO FI CLASE R ISIN ES0113258026 (Nº REG. CNMV 5043)  
BANKINTER PREMIUM DEFENSIVO FI CLASE A ISIN ES0113258018 (Nº REG. CNMV 5043)  
BANKINTER PREMIUM DEFENSIVO FI CLASE B ISIN ES0113258000 (Nº REG. CNMV 5043)  
BANKINTER PREMIUM CONSERVADOR FI CLASE R ISIN ES0115087035 (Nº REG. CNMV 5046)  
BANKINTER PREMIUM CONSERVADOR FI CLASE A ISIN ES0115087019 (Nº REG. CNMV 5046)  
BANKINTER PREMIUM CONSERVADOR FI CLASE D ISIN ES0115087027 (No REG. CNMV 5046)  
BANKINTER PREMIUM CONSERVADOR FI CLASE B ISIN ES0115087001 (Nº REG. CNMV 5046)  
BANKINTER PREMIUM MODERADO FI CLASE R ISIN ES0164586036 (Nº REG. CNMV 5045)  
BANKINTER PREMIUM MODERADO FI CLASE A ISIN ES0164586010 (Nº REG. CNMV 5045)  
BANKINTER PREMIUM MODERADO FI CLASE D ISIN ES0164586028 (No REG. CNMV 5045)  
BANKINTER PREMIUM MODERADO FI CLASE B ISIN ES0164586002 (Nº REG. CNMV 5045)  
BANKINTER PREMIUM DINÁMICO FI CLASE R ISIN ES0113734026 (Nº REG. CNMV 5044)  
BANKINTER PREMIUM DINÁMICO FI CLASE A ISIN ES0113734018 (Nº REG. CNMV 5044)  
BANKINTER PREMIUM DINÁMICO FI CLASE D ISIN ES0113734034 (No REG. CNMV 5044)  
BANKINTER PREMIUM DINÁMICO FI CLASE B ISIN ES0113734000 (Nº REG. CNMV 5044)  
BANKINTER PREMIUM AGRESIVO FI CLASE R ISIN ES0135705020 (Nº REG. CNMV 5047)  
BANKINTER PREMIUM AGRESIVO FI CLASE A ISIN ES0135705012 (Nº REG. CNMV 5047)  
BANKINTER PREMIUM AGRESIVO FI CLASE D ISIN ES0135705038 (No REG. CNMV 5047)  
BANKINTER PREMIUM AGRESIVO FI CLASE B ISIN ES0135705004 (Nº REG. CNMV 5047)  
BANKINTER PREMIUM RENTA FIJA FI CLASE R ISIN ES0158979015 (Nº REG. CNMV 5810)  
BANKINTER PREMIUM RENTA FIJA FI CLASE B ISIN ES0158979007 (Nº REG. CNMV 5810)

#### **Promoción Aportaciones Periódicas 5% - 2%**

\*Para activar la promoción es necesario ser titular de una Cuenta Nómina, Cuenta Pensión, Cuenta Profesional, Cuenta No-Nómina, Nómina Joven, Cuenta tú y yo, Cuenta Bróker o cuenta corriente Bankinter y realizar una aportación periódica mínima asociada a dichas cuentas de 50€ al mes en fondos de inversión, planes de pensiones, EPSVs o PIAS, o destinar 250€ al mes en compra periódica de acciones. Se aplicará la promoción exclusivamente sobre las líneas de productos en las que el titular/los titulares no tengan aportaciones periódicas en vigor ni las haya tenido en los últimos 12 meses. Si en alguna de las periodicidades no se realiza esta aportación periódica mínima, no se recibirá la bonificación. Primer año: 5%. Segundo año: 2%. Liquidación mensual sobre el saldo total acumulado neto: suma de aportaciones periódicas que el cliente haya hecho a fondos de inversión, planes de pensiones, EPSVs, PIAS y acciones y restando los reembolsos de fondos de inversión con aportaciones periódicas informadas y los traspasos externos de fondos de inversión, planes de pensiones, EPSVs, PIAS y acciones con aportaciones periódicas informadas. Saldo máximo a bonificar 1.000€. A continuación, se recoge ejemplo para una aportación periódica mensual de 100€ a un fondo de inversión durante 24 meses. Total bonificación primer año: 31,26€ brutos. Total bonificación segundo año: 20,04€ brutos.

**Planes de Pensiones Bankinter:** La entidad Promotora de los Planes es Bankinter Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros. La entidad Gestora de los Fondos de Pensiones es Bankinter Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros. La entidad Depositaria de los Fondos de Pensiones es Bankinter, S.A. Documento con los datos fundamentales para el partícipe disponible en cualquier oficina Bankinter y en [bankinter.com](http://bankinter.com)

**Planes de Previsión:** Bankinter Previsión, EPSV Individual; Socio Promotor: Bankinter SA; Gestor: Bankinter Seguros de Vida, SA de Seguros y Reaseguros.

**Fondos de inversión:** Tanto el Documento de Datos Fundamentales para el Inversor, como el Folleto Informativo y el resto de la documentación legal de las instituciones de inversión colectiva de Bankinter se encuentran disponibles en cualquiera de nuestras oficinas, en la web de Bankinter ([www.bankinter.com](http://www.bankinter.com)) y en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)).

**PIAS:** Plan Individual de Ahorro Sistemático (PIAS) de la entidad Bankinter Seguros de Vida S.A. de Seguros y comercializado por Bankinter, S.A., como OPERADOR DE BANCA-SEGUROS vinculado, con domicilio en Paseo de la Castellana, 29 (CP 28046), inscrita en el Registro Mercantil de Madrid Tomo 1857, Folio 220, Hoja, 9643, provisto de y CIF A-28157360 y en el Registro Administrativo Especial de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda (Pº de la Castellana, 44, 28046 Madrid), <http://www.dgsfp.mineco.es>, con clave OV-0028, el operador de banca-seguro, tiene concertado el seguro de responsabilidad civil requerido por el artículo 152 del Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales. El operador de banco-seguro tiene suscritos contratos de agencia de seguros con las siguientes entidades: Groupama Seguros y Reaseguros, S.A., Liberty Seguros, Compañía Seguros y Reaseguros, S.A., AXA Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros, Mapfre Familia Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., Mapfre Empresas, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., Bankinter Seguros de Vida, S.A., Helvetia Compañía Suiza, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, Hannover International Seguros y Reaseguros, S.A. (Sociedad Unipersonal), CPP Protección y Servicios de Asistencia, S.A.U., CPP Protección Familiar, S.L., Stonebridge International Insurance LTD, Genworth Financial Insurance, Compañía Seguros y Reaseguros, S.A., SOS Seguros y Reaseguros, S.A., ACE European Group Limited, Línea Directa Aseguradora, S.A., Asefa, S.A. Seguros y Reaseguros, Euler Hermes Credito, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., Sanitas y Cigna Los PIAS son productos financieros de riesgo importante, que pueden generar beneficios pero también pérdidas. Documento con los datos fundamentales para el inversor y folleto informativo a su disposición en <https://www.bankinter.com/banca/ahorro-inversion/inversion/plan-de-ahorro>.

**Acciones:** puede consultar indicadores de riesgo y detalles sobre acciones en [www.bankinter.com/broker](http://www.bankinter.com/broker)

#### **Traspaso de Valores**

\* Promoción válida hasta el 31/12/2024 para cuentas de valores con condiciones estándar, aplicable a títulos y ETFs cotizados en Mercado Continuo y mercados internacionales. El mínimo será de 20 euros por clave de valor, si la cartera traspasada es igual o superior a 18.000 euros de efectivo y de 8 euros, en el caso de que el efectivo de la cartera traspasada sea inferior a 18.000 euros. El bono bolsa por traspaso será de 600 euros y tendrá una duración de tres meses no acumulable con el bono bolsa por promoción de nuevo cliente, si éste último se ha obtenido en menos de 6 meses. Para más de un traspaso de valores realizado dentro de un periodo de 12 meses, no se aplicará el mínimo por clave de valor traspasado. Promoción con un mínimo de permanencia exigible de 12 meses con devolución de las bonificaciones en caso de incumplimiento. Aplicable sólo a cuentas con condiciones estándar.